



Expediente: 213/21

Carátula: AGUIRRE GLADIS ANTONIA C/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA S/ CONTRATOS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 31/10/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA, -DEMANDADO

20254986586 - AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 213/21



H3020162946

AUTOS: AGUIRRE GLADIS ANTONIA c/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA s/ CONTRATOS (ORDINARIO). EXPTE N°213/21

Presento a despacho e informo a S.S que en fecha 30/10/2023 se notificó el horario de la audiencia de conciliación y proveído de pruebas en el domicilio real de la demandada. La notificación referida fue enviada al provisto del Juzgado de Paz de Famaillá y su diligenciamiento fue enviado al provisto del Juzgado, por lo que descargo y adjunto el mismo a la presente. Es todo cuanto puedo informar. - JJW.- Monteros, 30 de octubre de 2023. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Monteros, 30 de Octubre de 2023.

Téngase presente lo informado por la Sra. actuaria. Póngase a conocimiento de los interesados. **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 30/10/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.